

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez  
Consejera Electoral  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **convocar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

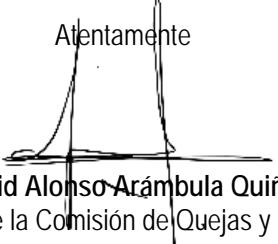
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

Lic. José Omar Ortega Soria  
Consejero Electoral  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **convocar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

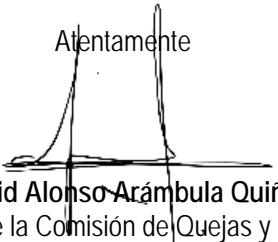
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral  
Consejera Electoral  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

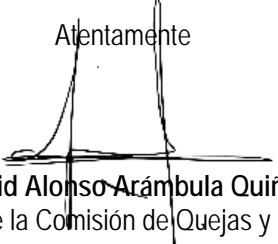
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

C.P. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala  
Consejera Electoral  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

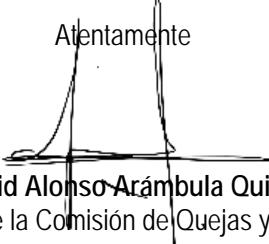
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

**Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez**  
Consejera Electoral  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

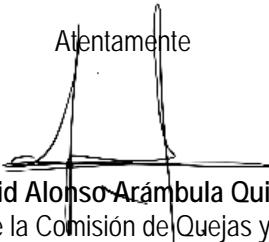
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
**Lic. David Alonso Arámbula Quiñones**  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

**Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista**  
Secretario Técnico  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **convocar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

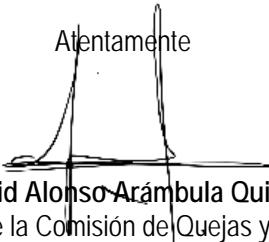
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
**Lic. David Alonso Arámbula Quiñones**  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

Mtra. Karen Flores Maciel  
Secretaria Ejecutiva  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias

**Lic. Roberto Herrera Hernández**  
Consejero Presidente  
Presente.

Por este medio, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 numeral 1, 27, numeral 1, fracciones I y II, 28 numeral 1; artículo 30 numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en relación con el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto el 20 de abril de 2020, de la manera más atenta me permite **invitar** a Usted a la **Sesión Ordinaria Privada No. 1** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará de forma virtual el viernes 26 de febrero del 2021 a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

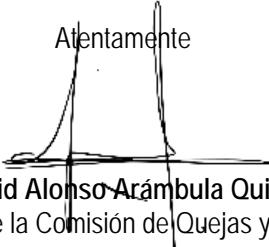
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión extraordinaria número 1, de fecha 14 de enero de 2021, así como el acta de la sesión extraordinaria número 2, de fecha 20 de febrero de 2021.
6. Relación y seguimiento de los Acuerdos tomados en la sesión anterior.
7. Asuntos generales.
8. Síntesis de los Acuerdos tomados en la misma sesión, y
9. Clausura de la sesión.

Con el presente citatorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se adjuntan vía correo electrónico los documentos a tratar en dicha sesión.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. La clave de identificación para la videoconferencia será compartida por correo electrónico.

Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico [ut.computo@iepcdurango.mx](mailto:ut.computo@iepcdurango.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
  
**Lic. David Alonso Arámbula Quiñones**  
Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias